



**ESCUELA PREPARATORIA DE UNIVERSIDAD TEMPRANA TRAVIS
2025-2026**

Norma sobre la participación de los padres y las familias

La Facultad, padres, personal, los miembros de la comunidad de la escuela Cambia El Nombre De Esta Escuela deben elaborar y estar de acuerdo con una norma escrita sobre la participación de los padres y las familias durante el desarrollo y repaso del plan de mejoramiento del plantel.

- I. La Norma de participación de los padres será distribuida durante el primer periodo de calificaciones del año escolar.
- II. El personal de la escuela tendrá la responsabilidad de establecer un proceso de comunicación mutua con los padres y las familias sobre el progreso académico de sus hijos. Esto debe incluir, pero sin limitarse a lo siguiente: informes de progreso, tarjetas de informe, llamadas telefónicas, notas, boletines informativos, etc.
- III. La escuela hará lo posible por comunicarse con los padres en un idioma que ambos grupos puedan entender. La comunicación con los padres puede incluir, pero sin limitarse a lo siguiente: tareas, árboles telefónicos (un padre llama a otro, y así sucesivamente), correo electrónico, boletines informativos, juntas, etc.
- IV. La escuela Cambia El Nombre De Esta Escuela llevará a cabo una junta anual durante las primeras seis semanas para discutir los programas de escuela de Título I, incluyendo presupuestos.
- V. Las juntas mensuales serán el primer martes de cada mes, alternando mañanas y tardes para adaptarse a los horarios de los padres.
- VI. Los padres tendrán la oportunidad de dar su opinión y sus recomendaciones sobre el Plan de mejoramiento del plantel, el programa de Título I y las normas de participación activa de los padres, a través del Consejo de asesoría del plantel, el representante del CAC, o en las juntas para padres.
- VII. Durante las primeras seis semanas de clase los padres recibirán información sobre la currícula (el plan escolar) de la escuela y sobre las evaluaciones académicas usadas para medir el nivel de progreso/conocimiento que se espera debe cumplir el estudiante.
- VIII. Para poder cumplir con las necesidades cambiantes de nuestra escuela, el Plan de padres y las familias sobre la norma de mejoramiento será revisado/ actualizado durante el proceso de revisión anual del Plan de mejoramiento del plantel.